



dos a los objetos q.^l indica

La Dip.ⁿ sobre el $\frac{2}{2}$ se dió cuenta de un oficio de la Excm.^a Diputación Provincial, fha. veinte y siete de febrero ultimo, del $\frac{2}{2}$ q.^l aparece que en veinte y cinco del mismo, autorizó a este Ayuntamiento para entrar en negociación con el fisco en quien exista la cédula de confirmación del privilegio q.^l esta Ciudad tiene sobre las tercias numerarias; y la Ciudad acordó: quedar enterada, y comisionar al Sr. Alcade segundo, Presidente de esta Corporación a los efectos q.^l se indican.

El Ayuntam.^{to} de $\frac{2}{2}$ se dió cuenta de un oficio de veinte y tres de febrero de $\frac{2}{2}$ sobre reos de $\frac{2}{2}$ ultimo, del Ayuntamiento Constitucional de la $\frac{2}{2}$ Avante. $\frac{2}{2}$ Villa de Avante, de este Partido, en contestación al q.^l esta municipalidad le dirigió trascribiéndole la circular de la Excm.^a Diputación Provincial, sobre conducción de reos de tránsito, y la Ciudad acordó: quedar enterada.

Sobre 4 por 10 y $\frac{2}{2}$ se dió cuenta de un oficio de la Contaduría de la $\frac{2}{2}$ primitiva. $\frac{2}{2}$ Junta de dotación del culto y clero de la Diócesis de Cartagena, fha. veinte y siete, del actual, Digo, del anterior, manifestando a esta municipalidad conviene quedarse por ajuste abrado del cuatro por ciento y primitiva del año pasado de mil ochocientos y